URGENTE SUSTENTACIÓN RECURSO DE QUEJA PRESENTADO EN AUDIENCIA DEL 28 DE MAYO DE 2024 || RAD: 2018-00295 || DTE: FARYD PRECIADO JARAMILLO

Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Mié 29/05/2024 12:33

Para:rpmemorialestadmvcauca@cendoj.ramajudicial.gov.co <rpmemorialestadmvcauca@cendoj.ramajudicial.gov.co>; of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co <of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>;j11cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co <j11cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (291 KB)

RECURSO QUEJA - 76001-33-33-011-2018-00295-00.pdf;

Señores:
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE

PROCESO: REPARACIÓN DIRECTA
RADICADO: 76001-33-33-011-2018-00295-00
DEMANDANTE: FARYD PRECIADO JARAMILLO Y OTROS
DEMANDADOS: DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI Y OTROS
LLAMADO EN GTÍA.: ALLIANZ SEGUROS S.A Y OTROS

REFERENCIA: SUSTENTACIÓN RECURSO DE QUEJA PRESENTADO EN AUDIENCIA DEL 28 DE MAYO DE 2024 CONTRA EL AUTO INTERLOCUTORIO DEL 28 DE MAYO DE 2024 QUE DECLARÓ IMPROCEDENTE LA APELACIÓN CONTRA EL AUTO No. 205 DEL 11 DE MARZO DE 2024.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, abogado titulado y en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de apoderado de ALLIANZ SEGUROS S.A., respetuosamente procedo a sustentar ante su despacho RECURSO DE QUEJA debidamente interpuesto en audiencia del 28 de mayo de 2024 contra el auto interlocutorio proferido en esta, por medio del cual se denegó la reposición y se declaró improcedente el recurso de apelación presentado contra el Auto 205 DEL 11 DE MARZO DE 2024, con fundamento en las consideraciones de hecho y de derecho que se esgrimen en el memorial adjunto a este correo.

Cordialmente,

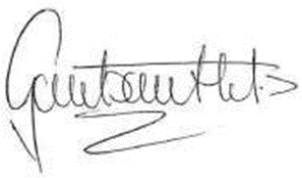

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá
T.P. No. 39.116 del C. S. de la Judicatura